

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 11 de mayo del 2010, n. 88

ACUERDO N° 005-P

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

En virtud de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que según acuerdo del Consejo de Gobierno, tomado mediante artículo tercero de la Sesión Ordinaria Número uno , celebrada el día ocho de mayo del dos mil diez, se nombró al Señor Juan Rafael Marín Quirós, cédula de identidad 1-607-406, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ACUERDA:

Artículo 1º— Otorgar el rango de Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, al Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, señor Juan Rafael Marín Quirós.

Artículo 2º— Rige a partir del ocho de mayo del dos mil diez.

Dado en el Parque Metropolitano La Sabana. San José, el ocho de mayo del dos mil diez.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA